

Bogotá D.C. 19 de junio de 2019
SDM-SC- 121344

Señor(a):
JHON ALEXANDER PIMENTEL
Calle 18 No. 28 A -13, oficina 202
Teléfono: 3133986048
Ciudad

REF: RESPUESTA-SDM-152859

Señor PIMENTEL

472	Motivos de Devolución	Reservación	No Exista Número
		Revisión	No Existe en el
		Código	No Contado de
		Fecha de	Aprobación Cuestionada
		Punto Mayor	
Forma	7-7-06	Firma 2	
Número de Emisión	10574087K	Número del distribuidor	
Código de Distribución		Código de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos N°1100100000008282948 del 5 de abril de 2015 y 11001000000010344908 de fecha 22 de octubre de 2015, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCION ERRADA Y DIRECCION INEXISTENTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

INTERNET: <http://www.elsevier.com/locate/bsc>

Identificación	Documento	Expedida en
C1013620535	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
JHON ALEXANDER	PIMENTEL	
Fecha	Sexo	Teléfono
1991-03-31	M	4082815
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
CRA 18 N 6-64 SUR		

472 **REMITENTE**
 Verónica Serrán Serrán
 Calle 14a # 47-201, 11010070
 Serrán, D.F. México
 Dirección: Calle 14a # 47-201
 Código Postal: 06000
 Teléfono: 56330656

DESTINATARIO
 Señores: Razón Social
 IDENTIFICACIONES PERSONALES

Donor: J. L. E. & N. 25-1-13-07
202

Public Access

$$[\text{Mn}(\text{H}_2\text{O})_6]^{2+} + \text{HCO}_3^- \rightleftharpoons [\text{Mn}(\text{H}_2\text{O})_5(\text{HCO}_3)]^{+} + \text{H}_2\text{O}$$

Código Postal +54 000000 ciudadbogota.gov.co

Fee: Pre-Admission: \$ 195

Up to the 1970s, the use of the term "epidemic" was limited to infectious diseases. However, in the 1970s, the term was used to describe a wide range of social and psychological phenomena, including the Vietnam War, the AIDS epidemic, and the epidemic of mental illness. This shift in the use of the term was due to the fact that the term was used to describe a wide range of social and psychological phenomena, including the Vietnam War, the AIDS epidemic, and the epidemic of mental illness.

37 - 35

100

ciudadbogota.gov.co

195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11801000000008282948
Fecha de emisión: 06/05/2015

JHON ALEXANDER PIMENTEL MENDOZA
CRA 18 N 6-64 SUR BOGOTÁ D.C.

plazo solo hasta la 44



www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción: C.2
Descripción: Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha hora infracción:
06/05/2015 09:32:01

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad:
CL 6 - CR 71C 20 - KENNEDY



Placa:
SNF548

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Lugar de Matriculación: 1100100

Tipo Vehículo: AUTOMÓVIL

OBSERVACIÓN

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre: JHON ALEXANDER PIMENTEL MENDOZA

Nro. identificación: 1018620925

Dirección: CRA 18 N 6-64 SUR

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del infractor:

Nro. identificación:

Dirección del infractor:

Código Electrónico:



AGENTE DE TRÁNSITO:
MARIO HERNANDEZ GARCIA
PLACA 8322

Valor Pagado:

07 ABR 2015

Desprendible para el Banco

☐ 161,100

Pago con curso y con descuento del 65% hasta el día

29-Abr-15



AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
infop: Línea 195

BOGOTÁ
MAYOR
DE
BOGOTÁ
D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MULTA ELECTRÓNICA

ORDEN DE COMPARENDO No. 11DA10000000103AR908



JHON ALEXANDER PIMENTEL MENDOZA

CRA 18 N 6-64 SUR

BOGOTÁ D.C.



www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C 02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos

Fecha Hora Infracción
10/22/2015 14:10:14

Dirección de la infracción - Señalética - Localidad
AV NORTE - CL 183 - SUBA

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Placa
SHF548

Lugar de Matriculación
1129 LDC

Tipo Vehículo
AUTOMOVIL

OBSERVACIÓN

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre
JHON ALEXANDER PIMENTEL MENDOZA

Nro. Identificación
1017620535

CRA 18 N 6-64 SUR

Dirección

Señal propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del infractor

Nro. Identificación

Dirección del infractor

Código de Infracción

AGENTE DE TRANSITO
MARLON FARIAN CAMACHO
71420 89922

Despéñese para el Banco

☐ 161 100

* Pago con cupón y con descuento del 50% hasta el día

19-Nov-15



Valor Pagado

127 OCT 2015

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co las comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplida los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declare contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 009 DEL 27 DE ABRIL DE 2015 Y 017 DEL 2015-11-24

Resolución Sancionatoria No. 246372 DE FECHA 06/30/2015 y 746202 de fecha 1/27/2016

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, párrafo 3

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

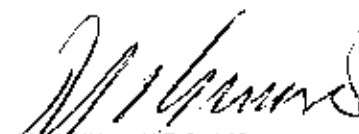
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGD
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación. Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNANDEZ MORALES



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11780

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-152859/ JHON ALEXANDER PIMENTEL
RESPUESTA N°.	SDM-SC-121344 d el 19 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-152859.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)